6

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

VIGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

BOSNIA Y HERZEGOVINA

GINEBRA, 05 DE NOVIEMBRE DE 2014

Cotéjese al pronunciarse

Gracias, Presidente.

Saludamos a la Delegación de la Bosnia-Herzegovina y agradecemos la presentación de su informe nacional.

En el período bajo examen, Bosnia-Herzegovina ha adherido varios instrumentos internacionales, entre ellos la Convención sobre las personas con discapacidad, y actualmente se encuentra evaluando la ratificación de su Protocolo Facultativo. Le recomendamos continuar consolidando los programas de protección social adelantados en aplicación de la Convención.

Destacamos los esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de la comunidad romaní, como la creación de centros de educación preescolar y el otorgamiento de becas para niños romaníes. Recomendamos continuar reforzando las medidas y políticas educativas para la inserción de los alumnos romaníes en el sistema educativo, así como la profundización de las campañas de alfabetización de su población.

En cuanto a los derechos de la mujer, se han realizado esfuerzos para adecuar el marco normativo para la prevención de la violencia de género y la violencia doméstica, y para la protección de las víctimas. Recomendamos seguir incrementando medidas concretas en el marco de la Estrategia 2011-2015 y su Plan de Acción, para la promoción y protección de la igualdad de género y de los derechos de la mujer.

Finalmente, le recomendamos al Gobierno de Bosnia-Herzegovina el fortalecimiento de los programas adelantados para el fomento del empleo, la alimentación y la asistencia social en favor de las minorías nacionales y demás sectores vulnerables de la población, en el combate contra la pobreza y la desigualdad social.

Muchas gracias.